MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 1757

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO N° 1 AL CONTRATO S.G. MINISTRO N° 225/2014 EN EL MARCO DEL LLAMADO MOPC N° 56/2014 LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA CONTRATACION DE AGENCIA DE PUBLICIDAD.

Asunción, 15 de diciembre de 2014

VISTO: La nota UOC N° 6.290/2014 de la Unidad Operativa de Contratación en la cual solicita la suscripción del CONVENIO MODIFICATORIO N° 1 AL CONTRATO S.G. MINISTRO N° 225/2014 EN EL MARCO DEL LLAMADO MOPC N° 56/2014 LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA CONTRATACION DE AGENCIA DE PUBLICIDAD; y

CONSIDERANDO: Que resulta necesaria la ampliación de la vigencia del citado Contrato suscrito con la firma Publicitaria Nasta S.A., a fin de cumplir con los compromisos asumidos por esta Cartera de Estado.

Que conforme al Dictamen D.A.J. N° 1447/2014 de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Secretaría de Estado corresponde la suscripción del Convenio Modificatorio.

POR TANTO; en uso de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

R E S U E L V E :

Art. 1°- Autorizar la suscripción del Convenio Modificatorio N° 1 al Contrato S.G. Ministro N° 225/2014 firmado entre este Ministerio y la empresa PUBLICITARIA NASTA S.A. en el marco del Llamado 56/2014 LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA CONTRATACION DE AGENCIA DE PUBLICIDAD, y en consecuencia, ampliar la vigencia del Contrato por 6 (seis) meses.

Art. 2°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Econ. RAMON JIMENEZ GAONA
Ministro

COPIA

PEDRO L. VERA CUARTE
Coordinador
Secretaría General - MOPC

M.O.P.C.